

Una mirada crítica a la diversidad del país

Dedican curso de actualización docente a derechos humanos e interculturalidad

El planteamiento de esta actividad académica contribuye a saldar una deuda histórica con los pueblos indígenas y afrodescendientes de México y del mundo: Sonia Venegas

La Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) y la Facultad de Derecho (FD) de la UNAM inauguraron el curso “Interculturalidad y derechos humanos desde las perspectivas del derecho y trabajo social”, un espacio de actualización docente que refrenda el compromiso de ambas entidades con la excelencia académica, la formación continua y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Durante la inauguración, que tuvo lugar en el Auditorio 8 de marzo de 1857 de la ENTS, Carmen Casas Ratia, directora de dicha entidad académica, subrayó que la integralidad de los contenidos enriquecerá la reflexión crítica y la construcción colectiva del conocimiento, al tiempo que fortalecerá la formación interdisciplinaria.

Recordó que esta colaboración interinstitucional ha permitido desde 2015 el desarrollo de cursos conjuntos sobre temas de relevancia social y jurídica como familia, aborto, adicciones, violencia escolar, peritaje social, discapacidad, equidad de género, adultos mayores, trata de personas, embarazo adolescente, exclusión social, medioambiente, género y diversidad.

Por su parte, Sonia Venegas Álvarez, directora de la FD, destacó la importancia de incorporar la perspectiva de interculturalidad y derechos humanos desde ambas disciplinas, como un paso necesario para saldar la deuda histórica con los pueblos indígenas, afrodescendientes y tribales de México y del mundo.



La integralidad de los contenidos enriquecerá la reflexión crítica y la construcción colectiva del conocimiento, al tiempo que fortalecerá la formación interdisciplinaria; abarcará temáticas como nacionalismo y pluriculturalidad

“Este curso permite un acercamiento a tratados internacionales, observaciones de organismos multilaterales, jurisprudencia y sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ampliando así el acervo teórico y práctico de las y los profesionistas universitarios”, apuntó.

Asimismo, celebró la reactivación de esta alianza académica, especialmente en un año significativo como 2025, dedicado a la mujer indígena en México, lo que refuerza el compromiso de la Universidad con la visibilización y el reconocimiento de la diversidad cultural del país.

“Como docentes tenemos la responsabilidad de mantenernos actualizados en materia de derechos humanos, con

el fin de fomentar una mirada crítica e informada en nuestras y nuestros estudiantes. Esto implica el conocimiento y la aplicación de instrumentos como el Protocolo para juzgar con perspectiva intercultural de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las guías emitidas por la entonces Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, así como el Protocolo para la consulta previa, libre e informada”, agregó.

El curso se ha impartido de forma itinerante tanto en la FD como en la ENTS, inició el 10 de junio y concluirá el 24, y abarcará temáticas como interculturalidad y justicia social; impacto de la globalización en pueblos originarios y derechos humanos; intervención intercultural en contextos de movilidad humana globalizada; multiculturalismo desde el enfoque de derechos; pluriculturalidad de las familias; inclusión de los pueblos indígenas; nacionalismo y pluriculturalidad.

En la inauguración también estuvieron Carmen Montoya Pérez, directora del Seminario de Derecho Civil; María Eunice García Zúñiga, secretaria académica, y Norma Angélica Morales Ortega, jefa de la División de Estudios Profesionales, ambas de la ENTS. [g](#)